



DESIGNA A LA PROFESORA ASOCIADA SRA. TATIANA HROMIC MAYORGA, COMO REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE LA PATAGONIA, ANTE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES.

PUNTA ARENAS, marzo 3 de 2015

DECRETO N°004/SU/2015

VISTOS:

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, el Decreto N°325 del 1 de Agosto de 2014, del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El término del mandato del Sr. Jorge Gibbons Escobar, con fecha 31 de diciembre de 2014, como representante del Instituto de la Patagonia ante la Comisión de Nombramientos y Promociones, según consta en Decreto N°055/SU/2013 de fecha 19 de junio de 2013.
2. El Memorandum N°004/2015 IP de fecha 20 de enero de 2015, que designa a la Sra. Tatiana Hromic Mayorga, como representante del Instituto de la Patagonia ante la Comisión de Nombramientos y Promociones.

DECRETO:

1. **DESÍGNASE** a la Profesora Asociada Sra. **TATIANA HROMIC MAYORGA**, académica jornada completa, como representante del Instituto de la Patagonia, ante la **COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES**, a contar de la fecha del presente Decreto.
2. El mandato de la Sra. Hromic, tiene como fecha de término el 31 de diciembre de 2016.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN OYARZO PÉREZ, Rector Universidad de Magallanes
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.



Ruth Ortiz S. 2
RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/cyr

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vicerrectoría Académica - Vicerrector de Administración y Finanzas - Secretaría de la Universidad - Decanos de Magallanes
Facultades y Director Instituto de la Patagonia - Directores de Departamentos y Escuelas - Dirección de Docencia - Dirección de Acreditación - Unidad Análisis Institucional - Dirección de Administración y Personal - Interesada - Oficina de Partes

